



CARTILLA PROGRAMÁTICA

Aspirantes a la Representación Estudiantil ante
el Consejo Superior, Consejo Académico y
Consejo de Bienestar Universitario
2021 -2023



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827

Resolución de Rectoría No. 00969 de 2021



La información contenida en este documento fue suministrada por cada candidato, la veracidad de la misma es responsabilidad de cada uno de ellos y no de la institución.

Se prohíbe su reproducción sin la autorización de la Universidad de Cartagena.



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



○ ○ ○

REPRESENTANTES
DE LOS ESTUDIANTES ANTE
**CONSEJO DE FACULTAD
MEDICINA**



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



**SERGIO
TURIZO BARRANCO**
PRINCIPAL



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Estudiante de Octavo semestre de la facultad de medicina, se ha caracterizado por su voluntad de servicio a lo largo de su estancia universitaria, convencido del papel transformador que tiene la educación pública en la sociedad, esa sociedad que nos llama a devolverle la esperanza de que un mejor futuro es posible. Proactivo, comprometido, apasionado, con un alto sentido de pertenencia y servicio a la comunidad, son los valores que lo caracterizan.





EXPERIENCIA UNIVERSITARIA



- » Vocero de la facultad de medicina ante la asamblea general de la universidad de Cartagena 2021.
- » Miembro activo del comité de estudiantes de medicina (CEM).
- » Miembro activo y antiguo monitor del cineclub de la facultad de medicina.
- » Miembro del comité de primeros auxilios UDC.
- » Veedor de procesos electorales y decisorios en la facultad de medicina.
- » Miembro de la asociación colombiana medica estudiantil.
- » Miembro activo de la Fundación Unidos, en alianza con la Armada nacional de Colombia.
- » Miembro activo del grupo de investigación Prometeus.



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



**SARAY
ARDILA LARIOS**
SEGUNDO RENGLÓN



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Estudiante de cuarto semestre de la facultad de medicina, se ha destacado por su actitud de liderazgo y pasión con la que inicia cada proyecto que emprende, servir a los demás es su principal motor, considera que luego de ver la necesidad, es importante poner la palabra en acción y trabajar para brindar soluciones. Convencido de la necesidad de aunar esfuerzos para hacer camino, siempre en equipo para materializar los objetivos que los reúnen como estamento estudiantil..





EXPERIENCIA UNIVERSITARIA



- » Miembro activo de Infuzion (Grupo cultural UDC).
- » Antigua coordinadora y miembro del comité de primeros auxilios UDC.
- » Ganadora y actual reina del festimedico 2019.
- » Miembro de la asociación colombiana medica estudiantil.



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827

PROYECTO PROGRAMATICO



1. Dotación regular de implementos de bioseguridad de mayor calidad a estudiantes que asistan a los centros de prácticas.
2. Garantizar que las evaluaciones a los docentes realizadas por medio de la plataforma representen algún cambio, ya sea en cuanto a metodología, intensidad horaria, etc.
3. Incluir a los estudiantes en el comité curricular.
4. Solicitaremos y exigiremos la renovación de las piezas del anfiteatro para las prácticas de anatomía en primer semestre.
5. Exigir compra y entrega de los microscopios e insumos del laboratorio de histología para el desarrollo de dicha asignatura.
6. Exigir compra y entrega de los insumos y equipos necesarios para las prácticas de las asignaturas de bioquímica y fisiología en tercer semestre.





Así mismo, velar para que estos se entreguen en condiciones óptimas.

7. Gestionar las labores de construcción necesarias para la entrega final del laboratorio de bioquímica y apertura del mismo para el uso de los estudiantes de tercer semestre dentro de la asignatura. Del mismo modo, funcionar como veedores con el fin de que estos se entreguen en condiciones óptimas.

8. Exigir y mediar con el fin de solucionar la coyuntura con Maternidad Rafael Calvo y Fundación Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja, y funcionar como veedores de la misma (promover la renovación y mejoramiento del convenio con casa del niño).

9. Solicitar ampliación de cupos para los estudiantes de pregrado en los escenarios en los que se llevan a cabo las prácticas clínicas, específicamente, los que se llevan a cabo en convenio con Maternidad Rafael Calvo y Fundación Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja - Casa del Niño.





10. Establecer contacto con los centros de prácticas e IPS en los cuales los estudiantes de la facultad medicina realizaban sus prácticas clínicas antes de la actual emergencia sanitaria y que en estos momentos no permiten el ingreso de dichos estudiantes. Identificar las razones por la cuáles la situación está así y unir esfuerzos para solucionarlas.

11. Procuraremos el seguimiento a aquellos docentes que, aún estando vacunados, se niegan a retomar el escenario presencial con el fin del desarrollo de las clases presenciales.

